

SEGURIDAD SECURBEL LTDA

CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS MC.



Egresos

Número: 2026000606
Fecha: 04/05/2026
Nit: 900116346
Tipo NIT

A Favor de: SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Dirección: CR 16 31A 22
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 11/06/2026Cheque por valor 4,035,005.00
Por valor de: CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS MC.

Concepto: CPS 166 2026 PAGO FRA 3052 VIGILANCIA PRIVADA DEL 28 AL 31 MARZO.
Detalle: CPS - 166 - 2026 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000021	2026000196	2.3.43.4301.30.4301 003.2.3.2.02.02.008	003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	4,429,486.00
TOTAL					4,429,486.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA	4,035,005.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	4,035,005.00
		Débitos 4,035,005.00	Créditos 4,035,005.00
		Valor Cheque 4,035,005.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
CMI	Contribucion AL DEPORTE	2.50	4,346,895.00	108,672.00	COM	2026000425
EAM	Retencion Adulto Mayor	3.00	4,346,895.00	130,407.00	COM	2026000425
EJF	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FLIA	2.00	4,346,895.00	86,938.00	COM	2026000425
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	4,346,895.00	43,469.00	COM	2026000425
FUE	RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.00	434,690.00	8,694.00	COM	2026000425
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.90	434,690.00	3,912.00	COM	2026000425
IVA	RETENCIÓN DE I.V.A	15.00	82,591.00	12,389.00	COM	2026000425

No Contrato:

Elaboró: ELABORÓ:	Revisó: DIRECTOR GENERAL	Cargo: TESORERO	Firma y Sello Beneficiario



Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000425
Fecha: 04/may/2026

07

1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre:	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
CC o Nit:	900116346	Teléfonos: 2326070
Dirección:	CR 16 31A 22	
Concepto:	CPS 166 2026 PAGO FRA 3052 VIGILANCIA PRIVADA DEL 28 AL 31 MARZO	
Detalle:	CPS - 166 - 2026 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION	
No. documento:	Vencimiento: 06/jun/2026	Valor: 4,429,486.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000021	2026000196	2.3.43.4301.30.430 1003.2.3.2.02.02.00 8	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	4,429,486.00
TOTAL				4,429,486.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072203	PRO DEPORTE/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	108,672.00
24072204	Estampilla Adulto Mayor/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	130,407.00
24072202	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FAMILIA/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	86,938.00
24072201	Estampilla Procultura/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	43,469.00
24360503	Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas 2%/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	8,694.00
24362703	Actividad de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	3,912.00
24362502	Reteiva por servicios de bienes gravados 15% del IVA/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	12,389.00
55050503	Vigilancia y seguridad escenarios deportivos y recreativos/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	4,429,486.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	999999999999999999 / Varios	00.00	4,035,005.00
Sumas Iguales			4,429,486.00	4,429,486.00
Reviso:			4,429,486.00	
Vo. Bo. Presupuesto			☐	

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
PRO DEPORTE	2.500	4,346,895.00
Estampilla Adulto mayor	3.000	4,346,895.00
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FAMILIA	2.000	4,346,895.00
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	4,346,895.00
Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas de vig	2.000	434,690.00
Servicios de Vigilancia y de Empleos Temporales 0.9%	0.900	434,690.00
Reteiva por servicios gravados 15% del IVA	15.000	82,591.00

Neto a Pagar : \$ 4,035,005.00
Valor en letras: CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS MC.

 LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	 CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA
--------------------------------	------------------------------------

Elaborado por: CRODRIGUEZ

Certificado Bancario

Lunes, 21 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SEGURIDAD SECURBEL LTDA identificado(a) con NIT 900116346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	16874395099	2011/09/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 05 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Factura Electrónica De Venta No

SGSE No. 3052

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099338333 que habilita desde SGSE 2833 hasta SGSE 5000. Vence 2026-09-29



EMPRESA DE VIGILANCIA-RESOLUCION 007157 DE 26/10/09
MEDIOS TECNOLOGICOS DE CONFORMIDAD-SERVICIOS EN LAS
MODALIDADES DE VIGILANCIA MOVIL Y ESCOLTA, A
PERSONAS, VEHICULOS Y MERCANCIAS

Impuesto sobre las Ventas IVA No somos
Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Nit 900116346 7

CLIENTE		INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE				POR CONCEPTO DE			
NIT		832002349 2				SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL			
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO		28 AL 31 DE MARZO 2026 EN EL IMRDT			
TV 7 13 99 COLISEO		Tocancipá							
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO				VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
04/05/2026		31/05/2026				SEGURIDAD SECURBEL LTDA		Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	017	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS CON ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)		1	Und.	1.881.863	19%	35.755	1.881.863
2	015	SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)		1	Und.	826.688	19%	15.707	826.688
3	016	SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (VILLA OLIMPICA MUNICIPAL)		1	Und.	826.688	19%	15.707	826.688
4	17,2	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS SIN ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)		1	Und.	811.656	19%	15.421	811.656
Total líneas o ítems: 4						SUBTOTAL		4.346.895	
Valor en Letras CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE						DESCUENTO		0	
						IVA		82.591	
						TOTAL DE LA OPERACIÓN		4.429.486	
						RETEFUENTE		8.694	
						RETEIVA		12.389	
						RETEICA		0	
						TOTAL MENOS RETENCIONES		4.408.403	
Conceptos AIU		Valor	%	SI VA A CONSIGNAR O HACER TRANSFERENCIA A NOMBRE DE SEGURIDAD SECURBEL LTDA BANCOLOMBIA CTA CTE 16874395099 BANCO BOGOTA CTA CTE 062893912 CTA. CTE. BANCO					
Administración		434.690	10,00						
Imprevistos		0	0,00						
Utilidad		0	0,00						

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/05/2026 12:04:07
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

EN CASO DE CONSIGNACION O TRANSFERENCIA POR FAVOR MENCIONAR LA
FACTURA QUE SE CANCELA

CRA 16 31A 22 Teléfono 5605767

Correo Electrónico facturacionelectronica@securbel.com



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026 – CPS - 166.

CERTIFICA:

Que el Coordinador de Almacén en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPÁ, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACIÓN.", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista SEGURIDAD SECURBEL LTDA identificada con NIT 900116346-7 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 27 al 31 de marzo de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador APORTES EN LINEA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
MARZO 2026	9503061963	\$ 8.344.200	\$ 2.087.300	\$ 3.378.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026 - 01 expedida el 05 de mayo de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 4.429.486).

En constancia se firma en Tocancipá, el 05 de mayo de 2026.


ING. JHON JAIRO GUZMAN LATORRE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900116346	7	SEGURIDAD SECURIBEL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOCANCIPIA	CARRERA 16 31 22	TOCANCIPIA-CUNDINAMARCA	5605767	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-04	722099262	9503081963			2026/04/14	2026/04/14	BANCO DE BOGOTÁ	\$15,752,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)							
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	26	\$8,344,200	\$0	\$8,344,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,330,200	\$0	\$1,330,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$54,300	\$0	\$54,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$4,068,200	\$0	\$4,068,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$2,484,300	\$0	\$2,484,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$407,200	\$0	\$407,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	\$3,378,700	\$0	\$3,378,700
COLSUBSIDIO	CCF72	860,007,336	1	26	\$3,378,700	\$0	\$3,378,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				26	\$1,942,300	\$0	\$1,942,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	26	\$1,942,300	\$0	\$1,942,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	26	\$2,087,300	\$0	\$2,087,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$520,500	\$0	\$520,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$117,500	\$0	\$117,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$346,700	\$0	\$346,700
TOTAL				14	\$985,100	\$0	\$985,100
				26	\$15,752,500	\$0	\$15,752,500



PERSONA JURIDICA

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 789 DE 2002**

MAR YERLY PEÑA BELTRAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No 37.671.226, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 155068 T-JCC, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD SECURBEL LTDA.**, identificado con Nit 900.116.346-7, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el último mes calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, y demás aportes a que haya lugar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 04 días del mes de MAYO de 2026.

FIRMA- _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **MAR YERLY PEÑA BELTRAN**

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	28	03	2	A	31	03	20
--------------------------------------	----	----	---	---	----	----	----

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. JHON JAIRO GUZMAN LATORRE
DEPENDENCIA	OFICINA DE ALMACEN
CARGO	ALMACENISTA IMRD

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION.	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-166-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	27 DE MARZO DEL 2026
CONTRATISTA	SEGURIDAD SECURBEL LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900116346-7
VALOR (incluido IVA)	\$ 680.000.000 M/CTE
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERÍODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del IMRD TOCANCIPA, de acuerdo a las especificaciones	X		X	
2	Contar con licencia de funcionamiento vigente durante el término de duración del contrato, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato	X		X	

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
3	Dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 356 de 1994 y la normatividad complementaria, seleccionando para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, personal altamente calificado e idóneo a quienes dotará de uniformes y de los correspondientes elementos exigidos en las normas de seguridad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y las Resoluciones 2357 del 3 de diciembre de 2001, 1368 del 17 de junio de 2002, 1928 del 9 de agosto de 2002 y demás disposiciones pertinentes.	X		X	
4	Atender la solicitud de cambio de personal por deficiencia o inconveniencia realizada por el Instituto. El personal que sea cambiado por estas causas no podrá ser ubicado en ningún otro puesto al servicio del Instituto.		X		X
5	Garantizar que el personal a su cargo se encuentra debidamente carnetizado y responder porque el personal que presta el servicio objeto de este contrato, porte la credencial de identificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	X		X	
6	Acreditar la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada, en los términos del Decreto 356 de 1994 y garantizar su vigencia durante el termino de duración del presente contrato.	X		X	
7	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en este contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	X		X	
8	Acatar las observaciones que le imparta el IMRDT a través del supervisor del presente contrato	X		X	
9	Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta	X		X	
10	Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.		X		X
11	Reportes mensuales de novedades y eventos de seguridad	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES



NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL, EN FORMATO DEL IMRDT POR CALIDAD Y EN FORMATO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MES DE MARZO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO (FACTURA - SGSE # 3052	X	
3	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
4	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
5	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CÉDULA DEL CONTADOR	X	
6	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	
7	FORMATO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS	X	
8	FORMATO DE DEDUCCIONES – NO RESPONSABLES DE IVA	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 9503061963 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2024)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 680.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$ 0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 4.429.486

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



VALOR EJECUTADO	\$ 4.429.486
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 675.570.514

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI NO X

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
--------	-----------	-------------	-------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE MAYO DEL 2026


FIRMA DEL SUPERVISOR

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



Contrato N. CPS-166-2026 Detalle de actividades realizadas entre el 28 de MARZO al 31 de MARZO de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1.Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del IMRD TOCANCIPA, de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio.	Se realiza la prestación de los servicios de vigilancia en los puntos establecidos en el contrato.	Se anexa informe aparte de actividades operativas realizadas en el IMRDT
2.Contar con licencia de funcionamiento vigente durante el termino de duración del contrato, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato	Se cuenta con licencia de funcionamiento vigente a la fecha, la cual puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación	puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación
3.Dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 356 de 1994 y la normatividad complementaria, seleccionando para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, personal altamente calificado e idóneo a quienes dotará de uniformes y de los correspondientes elementos exigidos en las normas de seguridad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y las Resoluciones 2350 del 3 de diciembre de 2001, 1368 del 17 de junio de 2002, 1928 del 9 de agosto de 2002 y demás disposiciones pertinentes.	Se realiza la asignación del personal de vigilancia optimo y calificado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, dotándolos de uniformes y elementos correspondientes exigidos por las normas de seguridad.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el personal y la dotación asignada.
4.Atender la solicitud de cambio de personal por deficiencia o inconveniencia realizada por el Instituto. El personal que sea cambiado por estas causas no podrá ser ubicado en ningún otro puesto al servicio del Instituto.	No se a recibido por parte de la entidad el cambio de personal por deficiencia o inconvenientes.	N/A
5.Garantizar que el personal a su cargo se encuentra debidamente carnetizado y responder porque el personal que presta el servicio objeto de este contrato, porte la credencial de identificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se garantiza la entrega de las credenciales correspondientes.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el personal y la dotación asignada
6.Acreditar la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego y otros elementos de	Se cuenta con póliza RCE vigente durante el presente contrato, dicha póliza puede ser verificada con los documentos radicados por parte de nosotros	puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



vigilancia y seguridad privada, en los términos del Decreto 356 de 1994 y garantizar su vigencia durante el termino de duración del presente contrato.	en el proceso de licitación.	
7.Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en este contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	Se realiza el cumplimiento del contrato y no se a abandonado el servicio contratado.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el cumplimiento del personal en el servicio prestado.
8. Acatar las observaciones que le imparta el IMRDT a través del supervisor del presente contrato	Se han cumplido las observaciones y/o solicitudes dadas por el IMRDT	N/A
9.Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta	Se a cumplido con todos los ofrecimientos operativos dentro del IMRDT	Se anexa informe aparte de actividades operativas realizadas en el IMRDT
10.Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	N/A	N/A
11.Reportes mensuales de novedades y eventos de seguridad	Se anexa informe aparte a este donde se evidencia la operatividad del servicio	Se anexa informe aparte a este donde se evidencia la operatividad del servicio

Entregado: DIA MES AÑO


SEGURIDAD SECURBEL LTDA
MARLENE IZQUIERDO LOPEZgg
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista


Recibo a satisfacción
Supervisora

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MARZO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

Tocancipá 4 de mayo de 2026

Dra.
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ

Ref. INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL 28 AL 31 DE MARZO DE 2026

Respetado Señor (a),

Siempre enfocados en la correcta ejecución de los procesos y la búsqueda constante de la mejora continua, Siguiendo los parámetros legales vigentes y siempre enfocados dentro de la ética del buen servicio y la calidad de la operatividad del dispositivo del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, se ejecuta las tareas y seguimientos continuo en el desarrollo de las labores durante los últimos días del mes de marzo del 2026, con el fin de generar confianza y tomar conclusiones acordes a cada caso reportado por el cuerpo de control y supervisión y el personal de vigilantes asignados a la prestación del servicio de seguridad.

Con la presente me permito hacer una descripción del seguimiento y control que se realiza continuamente a los diferentes puestos de vigilancia asignados a la protección de SEGURIDAD SECURBEL

La empresa de seguridad SECURBEL Ltda. Se permite informar que todo el personal que labora en el presente contrato cuenta con la documentación exigida por talento humano, el curso de vigilancia actualizado, porta el carnet avalado por la empresa y autorizado por la súper intendencia de vigilancia y seguridad privada como también los uniformes, dicha documentación reposa en las instalaciones de la empresa y están a disposición en el momento que el cliente las requiera.

En el periodo relacionado del presente informe No se evidencio ni se presentaron novedades, hurtos quejas o demás situaciones que afecten la calidad de servicio que se presta en los puestos asignados en el contrato. Adicional se manifiesta que a la fecha seguridad SECURBEL se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos los colaboradores que integran el contrato de vigilancia de **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

SuperVigilancia

VIGILADO

INICIO DE LABORES E INSTALACIÓN DE SERVICIO SEGURIDAD SECURBEL AL IMRD TOCANCIPÁ

Se realiza la instalación del servicio de vigilancia en el edificio del IMRD el día 27 de marzo de 2026, siendo las 00:00 horas recibiendo las instalaciones a la empresa de seguridad top Ward, dando inicio con un servicio 24 horas con arma de lunes a domingo un servicio diurno de 06:00 horas a 18:00 horas, un servicio diurno de 07:00 horas a 19:00 horas de lunes a sábado domingos y festivos de 06:00 horas a 18:00 horas, un servicio diurno de 09:00 horas a 21:00 horas de lunes a domingo.

OBSERVACION. Es de suma importancia resaltar que las instalaciones fueron recibidas en custodia sin ningún tipo de inventario y/o discriminación de los elementos que reposan en el edificio principal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, así como los demás servicios, de esta forma la empresa de seguridad top Ward informa todo estar sin requerimiento alguno a la fecha.



VIGILADO SuperVigilancia

REVISTAS NOCTURNAS CONTINUAS A LOS SERVICIOS DIURNOS

Se realiza la verificación y revistas continuas por parte del cuerpo de supervisión de seguridad SECURBEL, durante la noche a las diferentes instalaciones de los servicios diurnos , bajo la supervisión del IMRD, dejando la constancia y registro,

Se verifica continuamente las rutas claras y específicas, identificando los puntos críticos, zonas ciegas y posibles puntos de acceso vulnerables. En los diferentes puntos de servicio.

Se Evalúa los riesgos inherentes a cada área, como iluminación deficiente, vegetación densa o presencia de estructuras abandonadas.

Concientizar al personal y poner en antelación los patrones de actividad en el perímetro (tráfico vehicular y peatonal, en los desplazamientos a sus hogares.

Se verifica continuamente que el personal tenga acceso a radios, teléfonos móviles o sistemas de comunicación que les permita una acción rápida en caso de una novedad o acción de calamidad médica.

Se Define los puntos de contacto regulares con la central de monitoreo y demás compañeros de ronda para reportar novedades o solicitar apoyo.

Se Proporciona al personal toda la información relevante sobre



*CRA 16 N°. 31 A - 22 PBX: 5605767 Email: securbel2007@yahoo.es * Bogotá Colombia*

“SEGURIDAD ES COMPROMISO DE TODOS”.

incidentes recientes, alertas de seguridad o personas sospechosas en el área.

Se verifica el material de intendencia como lo son Linternas que se encuentren cargadas,



GESTION DE ATENCION A CLIENTES CONTRATO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.
Se verifica continuamente las recomendaciones, observaciones y solicitudes por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.**

RETROALIMENTACIÓN CONTINUA

- Capacitación comité de convivencia
- se realizó la firma de paz y salvo correspondiente al pago de nómina
- se tomaron en cuenta las opiniones expuestas por las unidades asignadas al contrato socializando y aclarando el compromiso y responsabilidad que exige la profesión de seguridad privada
- se resalta el estricto cumplidito a los lineamientos establecidos por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.** Para la prestación de los servicios de seguridad

Prescripciones De Orden, **ARTICULO 38.** Los trabajadores tienen como deberes los siguientes:

- A-) Respeto y subordinación a los superiores.
- B) Respeto a sus compañeros de trabajo y usuarios del servicio.
- C) Procurar completa armonía con sus superiores y compañeros de trabajo en las relaciones personales y en la ejecución de labores.

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MARZO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

- D) Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y disciplina general de la empresa.
- E) Ejecutar los trabajos que le confíen con honradez, buena voluntad y de la mejor manera posible, no ingresar medicamentos y mercancía a los establecimientos de comercio, que no sean suministrados por la empresa.
- F) Hacer las observaciones, reclamos y solicitudes a que haya lugar por conducto del respectivo superior y de manera fundada, comedida y respetuosa.
- G-) Recibir y aceptar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, con su verdadera intención que es en todo caso la de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio y de la empresa en general.

Prescripciones De Orden, **ARTICULO 45. SÉ PROHÍBE A LOS TRABAJADORES**

- Sustraer los útiles de trabajo, las materias primas o productos elaborados sin permiso de la empresa.
- Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o de drogas enervantes.
- Conservar armas de cualquier clase en el sitio de trabajo a excepción de las que con autorización legal puedan llevar los guardas de seguridad.
- Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso de la empresa, excepto en los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar de trabajo.
- Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo e incitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas.
- Hacer colectas, rifas o suscripciones o cualquier otra clase de propaganda en los lugares de trabajo, así como solicitar préstamos a empleados del cliente.
- Coartar la libertad para trabajar o no trabajar o para afiliarse o no a un sindicato o permanecer en él o retirarse.
- Usar los útiles o herramientas suministradas por la empresa en objetivos distintos del trabajo contratado (artículo 60 C.S.T.).
- Tomar, sustraer y utilizar los bienes de la empresa o de sus clientes, dejados bajo su cuidado, tenencia y/o control.
- Dormir durante la Jornada laboral.
- La no elaboración de los reportes vía radio, celular, Avantel, fax, teléfono o correo electrónico, al centro operativo de control de SEGURIDAD SECURBEL LTDA.
- Utilizar los radios de comunicación para realizar actividades diferentes a las funciones propias del cargo.

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MARZO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

- Prestar los servicios de vigilancia sin el uniforme respectivo y los elementos de dotación asignados, así como presentarse a laboral sin el carnet de la empresa, el permiso de porte de armas, el carnet de afiliación a la EPS y ARL.
- Modificar o alterar el uniforme entregado para la prestación del servicio.
- Recibir visitas durante la Jornada Laboral.

SE RECALCA AL PERSONAL EN GENERAL EL CUMPLIMIENTO EN LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO, ASÍ COMO EL MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

- 1 Prestar un servicio con decoro, cuidando siempre en mostrar una imagen de autoridad, seriedad, responsabilidad, excelente presentación y eficacia.
- 2 Mantener un alto grado de confidencialidad de todas las actividades de seguridad que se desarrollen en el puesto de trabajo y en la empresa.
- 3 Ser puntual, llegar como mínimo 15 minutos antes de la hora de recibir el puesto para tener tiempo de cambiarse, enterarse de las novedades, recibir elementos de puesto, elementos bajo inventario del usuario y el armamento (en caso de que aplique) de acuerdo con las medidas de seguridad, firmar la minuta de conformidad y anotar todas las novedades del servicio, teniendo especial cuidado cuando ocurran hechos no comunes.



- 4 Mantener una excelente presentación personal portando su uniforme completo, absteniéndose de utilizar prendas diferentes a las reglamentarias, teniendo en cuenta las normas básicas de higiene y limpieza y permaneciendo debidamente afeitado, peluqueado, zapatos lustrados y uñas limpias.
- 5 Permitir la inspección por parte del supervisor o jefe inmediato de su puesto de trabajo y de sus elementos personales como paquetes, maletines, bolsas u otros objetos que porten.
- 6 Estar siempre alerta en actitud vigilante.
- 7 Mantenerse alerta, ver, oír e informar sobre todo lo que sucede en el servicio a sus Jefes y superiores.
- EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA COMUNICARSE CON LA EMPRESA SEGURIDAD SECURBEL LTDA.



SE RECALCAN LAS CONSIGNAS PARTICULARES ESTABLECIDA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ

1. No se debe permitir el ingreso a las instalaciones de ningún visitante si previa autorización de la secretaria general INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MARZO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

- Se debe registra a todos las personas que ingresan a las diferentes dependencias del área administrativa.
- Registrar y controlar la salida e ingreso de los vehículos del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** Registrar los equipos portátiles que ingresan a las instalaciones, los contratistas, funcionarios de planta y visitantes.
- Realizar la inspección de maletas, bolsos cajas, paquetes que ingresan los contratistas y visitantes.
- Realizar la inspección con el Garrett a todos los visitantes.
- Direccionar a los visitantes a cada una de la dependencia que se dirigen.
- No se debe recibir ninguna clase de documento o correspondencia esto es función exclusiva de recepción.
- No se debe permitir la salida de equipos de oficina, materiales, sin la respectiva autorización del área encargada.
- Se debe controlar el ingreso de funcionarios y contratistas en horario no autorizados.
- No se debe permitir el ingreso de contratistas ni funcionarios los fines de semana que no tengan autorización por la secretaria general del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Es necesario y oportuno que el funcionario y/o visitante permita identificar a los acompañantes, que se encuentren dentro del vehículo o en distintos vehículos y se puedan registrar en el control de ingreso.
- Encender siempre la luz interna del vehículo para identificar y validar las personas que hay en su interior y confirmar acompañantes. (si no enciende la luz, no se permite el ingreso).
- Tener suma reserva en el manejo de información personal.
- Capacitación en modus operandi delincuencia para funcionarios, buscando generar conciencia de seguridad y cultura de autocuidado
- Informar oportunamente cuando las oficinas se encuentren sin personal, para generar un control e inspección de forma más recurrente.
- Instalar sistema de alarmas en las diferentes oficinas con claves de coacción o en su defecto botones de pánico vía GPRS con reporte a la central de monitoreo.
- Revisar las políticas internas de las instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** para el control de domiciliarios, proveedores, obreros, personal de servicios generales y empleados entre otros.
- Es importante que utilicen y cumplan con los protocolos y normas de seguridad implementados por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** tanto como para

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MARZO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

funcionarios como para el personal de empleados y visitantes, de esta manera contribuye con la seguridad.

ACCIONES DE MEJORA – RESULTADOS POSITIVOS

- 1. Es importante resaltar que la efectividad de los servicios de seguridad se evalúa según la cantidad de incidentes o de riesgos acaecidos en las diferentes instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir de manera contundente a la fecha no se han presentado siniestros en la operación.
- 2. Los manuales de consignas fueron ajustados en cada uno de los puestos, se socializaron y están impresos en cada uno de los puestos y se cuenta con un manual general operativo
- 3. Nuestra organización ha puesto toda su capacidad técnica y administrativa en pro de asesorar las unidades asignadas a las diferentes instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

Lo anterior para conocimiento y demás fines pertinentes

Sin otro particular, me permito facilitar los canales de comunicación directa con el Departamento de Operaciones de la compañía, con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos y solicitudes, que se presenten en el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

Medios de contacto
Dirección de Operaciones: 318-3498933 / 318-2529803
Central de Monitoreo: 310-2554425
Correo electrónico: securbelcajica2007@gmail.com

Cordialmente



MARLENE IZQUIERDO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SECURBEL LTDA

SuperVigilancia
VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

37671226

NUMERO

PEÑA BELTRAN

APELLIDOS

MAR YERLY

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1984

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

B+

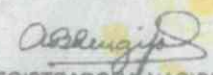
G.S. RH

F

SEXO

21-AGO-2002 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMADRETRIX RENGIFO LOPEZ



P-2701300-59114033-F-0037671226-20030522

06491031410 01 124954863

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

155068-J

HAR VERLY
PEÑA BELTRAN
C.C. 37671224
RESOLUCION INSCRIPCION 358 **FECHA 18/11/2010**
UNIVERSIDAD AGNOSTICANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **165620**



PRINCIPAL **80447**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

770897AB589F8773

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

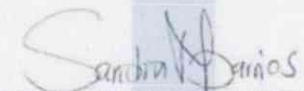
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAR YERLY PEÑA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37671226 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 155068-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Yo **MARLENE IZQUIERDO LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **31.987.133**, en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte –IMRD- de Tocancipá, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES					
Estado Civil:	CASADA	Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente		JOSE OMAR URREGO CHITIVA	
No. documento de identificación:	31.987.77	Dirección:	CRA 69 47 50	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	n/a	Celular:	318 2529803	Email:	Securbel2007@yahoo.es
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☒		Tipo de Vinculación:		
Nombre de la Entidad del Estado					
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:				SI ☐ NO ☒	
Nombre y apellidos		Tipo de vinculación		Entidad	
CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO					
Entidad	Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
EMPRESA PUBLICAS DE TOCAN CIPA ESP	Prestación de servicios de seguridad privada	043 2025	servicio de vigilancia y seguridad privada cubierto veinticuatro (24) y (12) horas, por personal debidamente capacitado, uniformado y armado, para las instalaciones e infraestructura de acueducto y alcantarillado a cargo de la empresa de servicios publicos de tocancipa s.a esp.	15 meses	1.223.650.639
EMPRESAS PUBLICAS DE ZIPAQUIRA	Prestación de servicios de seguridad privada	108-2026	prestación de servicios de seguridad y vigilancia para las diferentes instalaciones físicas de empresas publicas de zipaquira esp	9 meses	1.537.550.366
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal			SI ☐ NO ☒		Causal:

Se firma en Tocancipá, a los 04 días del mes de Mayo de 2026.



C.C. 31.987.133

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ		
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
	FORMATO DE DEDUCCIONES NO RESPONSABLES DE IVA		
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-008	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS	
PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA Versión AÑO 2024	
Yo	NOMBRE: MARLENE IZQUIERDO LOPEZ
persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI DE GANANCIA OCASIONAL	
Deducción máxima igual a la suma del valor de los aportes obligatorios y voluntarios del contratista de que trata el artículo 126-1 del E.T. (Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías), menor o igual al 30% del ingreso tributario y hasta un monto máximo de 3.800 UVT (178.847.000) por año.	
ANEXO	CONCEPTO
☐ SI ☒ NO	Formulario cuentas AFC (mensual)
☐ SI ☒ NO	Formulario cuentas pensiones voluntarias (mensual)
INTERESES EN CRÉDITOS DE VIVIENDA DE HABITACIÓN	
Deducción máxima hasta 100 UVT al mes (\$4.706.500).	
ANEXO	CONCEPTO
☐ SI ☒ NO	Certificado a mi nombre, expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera, mediante la cual hago constar el valor pagado por intereses por o corrección monetaria, en virtud del préstamos para la adquisición de vivienda. Del año inmediatamente anterior.
MEDICINA PREPAGADA O PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD Y/O SEGUROS DE SALUD	
Deducción máxima hasta 16 UVT al mes (\$753.040). (certificado de pago anual o mensual)	
ANEXO	CONCEPTO
☐ SI ☒ NO	Medicina Prepagada
☐ SI ☒ NO	Seguros de Salud
☐ SI ☒ NO	Planes complementarios.
DEPENDIENTES	
Deducción máxima hasta el 10% del valor de factura/documento equivalente, no mayor a 32 UVT al mes (\$1.506.080).	
ANEXO	CONCEPTO
☒ SI ☐ NO	Certificado y copia del registro civil mi Hijo menor de 18 años.
☐ SI ☒ NO	Certificado/recibo de pago a nombre de mi hijo, quien se encuentra entre los 18 y 23 años, es estudiante y a quien financio su educación, en instituciones formal de educación superior, certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente (o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente).
☐ SI ☒ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi hijo, mayor de 13 años, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI ☒ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi cónyuge o compañero permanente, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI ☒ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi Padres y/o hermanos, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI ☒ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Cónyuge -o compañero permanente- se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a \$12.236.900,00 anual y mensual \$1.019.742,00).
☐ SI ☒ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Padres y/o hermanos se encuentra (n) en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a \$12.236.900,00 anual y mensual \$1.019.742,00).
Por lo anterior, y para los fines de la presente, certifico bajo la gravedad de juramento, que las deducciones aquí solicitadas, corresponden a pagos efectivamente realizados.	
Los soportes adjuntos, no serán presentados ante otra entidad para la depuración de la base de renta y cualquier cambio en las condiciones que impidan su aplicación lo notificaré de inmediato.	
He suministrado toda la información para mi adecuada clasificación y tengo conocimiento de que la Entidad de acuerdo con la norma no está facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de	
Para tal efecto suscribo el presente documento en la ciudad de: TOCANCIPÁ a los : 04/05/2026	
NOMBRE Y FIRMA: MARLENE IZQUIERDO LOPEZ C.C. 31.987.133	

INSTRUCTIVO:
Se deben llenar los campos que se encuentran marcados con letra roja así:
1. En la casilla: "NOMBRE", se ingresa el nombre del contratista.